



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL

FOL. 01

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

**RESOLUCIÓN C.O. N° 167-2009-UNAM**

Samegua, 06 de Julio del 2009

-1-

**VISTO**

El Oficio N° 0542-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 25 de Junio del 2009 presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre nivelación de remuneración de servidor Ing. Edgar Flores Ortega y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 03 de Julio del 2009, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

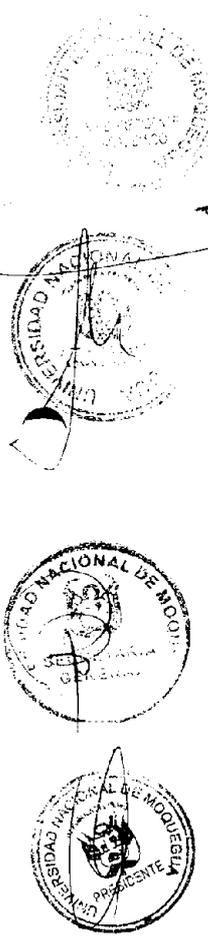
Que, mediante Informe N° 008-2009-EFO-UNLSG/UNAM de fecha 23 de Junio del 2009, el Ing. Edgar Flores Ortega encargado de Adquisiciones de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la UNAM solicita considerar su remuneración a S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles), en vista a que viene cumpliendo funciones de responsabilidad en la realización de adquisiciones de Bienes y Servicios a través de la modalidad de los Procesos de Selección así como en el apoyo técnico a la Unidad de Logística;

Que, mediante Informe N° 205-2009-OP/UNAM de fecha 23 de Junio del 2009 de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° 308-2009-UNAM-VDA-DIGAF de fecha 23 de Junio del 2009 de la Dirección General de Administración y Finanzas elevan opinión favorable para el incremento de la remuneración del Ing. Edgar Flores Ortega;

Que, mediante Oficio N° 0542-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 25 de Junio del 2009 la Vicepresidencia Administrativa eleva los informes que anteceden quienes consideran que se considere una nivelación de remuneración del Ing. Edgar Flores ortega quien apoya en la Unidad de Logística y Servicios Generales – Adquisiciones, teniendo en consideración sus conocimientos en las funciones asignadas;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 03 de Julio del 2009; el Oficio N° 0542-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 25 de Junio del 2009 la Vicepresidencia Administrativa; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan por unanimidad aprobar a partir de la fecha la nivelación de remuneración del Ing. Edgar Flores Ortega encargado de Adquisiciones de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la UNAM a S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles);

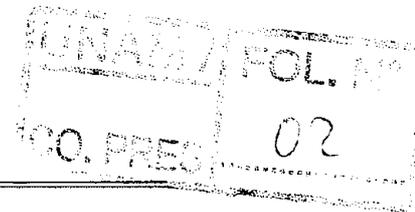
Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;



002243



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 167-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-2-

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** a partir de la fecha la nivelación de remuneración del Ing. Edgar Flores Ortega encargado de Adquisiciones de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la UNAM a S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, así como a la Unidad de Recursos Humanos, disponer las medidas necesarias para su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispé  
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
Dr. Juan Pedro Flores Arcequipa  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 2482

DOCUMENTO: Oficio No. 542-2009-UNA/CO/UNM

**SE DERIVA A:**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA                | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA           | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA        |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL                | <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI  |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI         | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO    |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO   | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA              |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARÍO DE PRESIDENCIA         |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS     |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS           | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO           |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD                  | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO             |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA                     | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACION           |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL                      | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS                 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA  
FOLIO 03

**PARA:**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN                            | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO     |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN                        | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO   |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO    |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA                 | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME                   | <input type="checkbox"/> ARCHIVO              |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN                           | <input type="checkbox"/> COTIZAR              |

*P.O.*

**ANOTACIONES:**

*Hay que proponer una escuela de líderes; ¿No habria que repetir responsabilidades?*

*[Handwritten signature]*

Samegua. 01/08/2009

FIRMA Y SELLO

002245



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

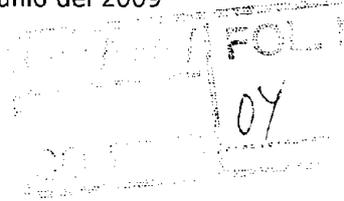


"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 24 de junio del 2009

**OFICIO N°0542-2009-VAD/CO/UNAM**

Señor  
**DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-



**ASUNTO :** NIVELACIÓN DE REMUNERACIÓN DE SERVIDOR ING. EDGAR FLORES ORTEGA  
**REFERENCIA :** INFORME N° 308-2009-UNAM-VDA-DIGAF del 23/06/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual informa que la Unidad de Personal comunica que se considere una nivelación de Remuneración al Ing. Edgar Flores Ortega quien apoya en la Unidad de Logística - Adquisiciones, teniendo en consideración sus conocimientos en las funciones asignadas, asimismo indica la DIGAF que está de acuerdo con la mejora por la responsabilidad y el delicado trabajo que realiza.

Al respecto por lo manifestado por la Dirección General de Administración y Finanzas, remito el documento de la referencia para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora, previa opinión presupuestal. Se adjunta en tres (03) folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
**Dr. Juan V. Rodríguez Pantigosa**  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

*2009 06 24  
CE 21  
554 602246*

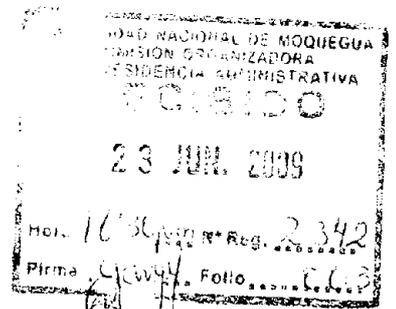
JVRP/VAD  
gma/sec  
Cc.: Archivo

002246

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

D I G A F

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"



INFORME N° 308 -2009-UNAM-VDA-DIGAF

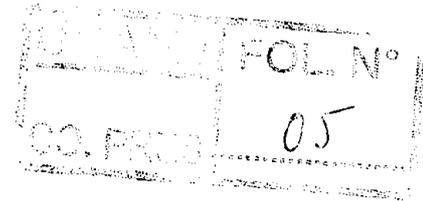
A : Dr. JUAN RODRIGUEZ PANTIGOSO  
Vicepresidente Administrativo

De : Lic. Adm. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR  
Director General de Administración y Finanzas

ASUNTO : Nivelación de Remuneración de Servidor

REFERENCIA : Informe N° 205-2009-OP/PUNAM

FECHA : 23 de Junio del 2009



-----

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y a la vez hacerle llegar adjunto al presente el Informe de referencia en el cual el Responsable de la Unidad de Personal comunica considerar una Nivelación de Remuneración del Ing. Edgar Flores Ortega, teniendo en consideración sus conocimientos en las funciones asignadas, por lo que este despacho también está de acuerdo con la mejora, por la responsabilidad y el delicado trabajo que realiza.

Es todo cuanto informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
LIC. ADM. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.Archivo

002247

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

**INFORME N° 205-2009-OP/UNAM**

**A** : Lic. MARIO GARCILAZO DE LA FLOR  
(E) DIGAF

**A** : Dr. Juan Rodriguez pantigoso  
Vicepresidente Administrativo de la C.O. de la UNAM

**DE** : CPC. Esquivel Melgarejo L. Araceli  
( e ) Oficina de Personal

**ASUNTO** : REMUNERACION DEL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE LA UNAM

**REFERENCIA** : INFORME N° 008-2009-EFO-UNLSG/UNAM

**FECHA** : Samegua 23 de JUNIO del 2009.

CO. PRES. 06

Para informarle respecto a lo solicitado por el Ing. Edgar Flores Ortega, en cuanto a la remuneración que viene percibiendo como encargado de las adquisiciones de la universidad, viendo el desenvolvimiento, conocimiento y profesionalismo, sería conveniente considerar lo solicitado, sabiendo que la encargada de cotizaciones percibe el mismo monto remunerativo de S/. 1500.00 y cuya responsabilidad es menor.

Atentamente

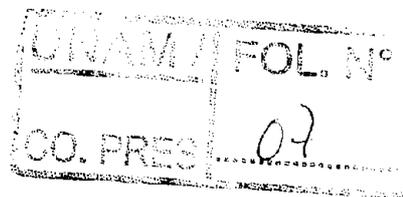
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
CPC. Linda Araceli Esquivel Melgarejo  
CPC-N° 2525  
(e) OFICINA DE PERSONAL

LAEM/OP  
Cc.: Archivo





Universidad Nacional de Moquegua



**INFORME N° 008- 2009-EFO- UNLSG/UNAM**

**A** : **CPC. ARACELI ESQUIVEL MELGAREJO**  
(e) *Unidad de Personal de la UNAM.*

**ASUNTO** : *Escala Remunerativa*

**FECHA** : *Moquegua, 22 de Junio del 2009.*

---

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, al mismo tiempo hacerle conocer mi preocupación remunerativa en vista de que vengo cumpliendo "funciones de responsabilidad" cuál es la realización la Adquisición de Bienes y Servicios a través de la modalidad de los Procesos de Selección; así mismo, profesionalmente cumpla en apoyar técnicamente en las labores de la Unidad de Logística. Por lo que, solicito tenga a bien de considerar mi remuneración a (S/. 2,000.00) por ser un trabajo de especialización. Ya que en la convocatoria no se establecía la Remuneración del caso.*

*Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

*Ing. Edgar Flores Ortega*  
*Adquisiciones -UNAM*



**23 JUN. 2009**

CC. /Archivo

002249